

IV Concurso de Fotografía "LA VENEZIA DE SOBRARBE"

Bases:

1. PARTICIPANTES. La participación en el concurso está abierta a todas las personas, aficionadas o profesionales de la fotografía, que sean autoras de las imágenes presentadas y posean los derechos de las mismas, sin ninguna restricción de agencias o empresas.

2. TEMA Y CATEGORÍAS. El concurso versará sobre «MARGUDGUED, SU PAISAJE, ARQUITECTURA, GENTES Y TRADICIONES», estableciéndose las siguientes categorías:

- Categoría 1: Paisajes de Margudgued. Imágenes de elementos naturales exclusivamente.

realizados y ubicados en Margudgued.

- Categoría 2. Arquitectura de Margudgued. Imágenes de elementos arquitectónicos localizados en Margudgued.

- Categoría 3. Gentes y Tradiciones. Imágenes de gentes y costumbres, tradiciones, festejos que tienen como lugar de labor Margudgued.

- Categoría 4. Jóvenes fotógrafos. Para participantes menores de edad, que tengan al menos 12 años que no hayan cumplido los 18 años de edad, a fecha de finalización del plazo de presentación, podrán presentar fotografías de cualquiera de las temáticas anteriores

En todas las categorías, las fotografías se valorarán especialmente aspectos como la originalidad de las imágenes, la dificultad para lograrlas y la afinidad a la categoría a la que se presentan.

3. NÚMERO. Se establece un máximo de 2 fotografías para una misma categoría, pudiendo un autor participar en todas las categorías en las que cumpla los requisitos.

4. FORMATO. Las obras se presentarán en formato JPEG y con una resolución mínima de 4 mega píxeles (calculado multiplicando el ancho por el largo de la imagen en píxeles). No se admitirán fotografías manipuladas digitalmente, ni virajes de color, clonaciones o montajes fotográficos. Se admitirá un recorte máximo del 20%. No se entenderán como manipulaciones los ajustes de máscara de enfoque, saturación, niveles y otros ajustes necesarios en todo revelado digital.

5. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS.

Los participantes tendrán que enviar sus imágenes por correo electrónico a la siguiente dirección: asoc.vecinos.margudgued@gmail.com

Además de las imágenes, los participantes deberán incluir un archivo de texto con los siguientes datos:

- Datos personales (nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico) y título y categoría a la que se presenta.

Se incluirá una breve información que justifique la categoría a la que se presenta. El nombre del archivo JPG deberá ser el mismo que el del título (ej.: iglesia.jpg y no podrá incluir ninguna referencia al nombre del autor (seudónimos, iniciales, apodos, etc.).

A cada participante se le enviará un correo electrónico confirmando la recepción de los archivos y la correcta visualización de las imágenes. Una vez recibidas todas las imágenes se entregarán al jurado preservando el anonimato de los autores.

6. PLAZO. Las imágenes se enviarán antes de las 23:59h del día 13 de diciembre de 2019.

7. OBRAS. Las fotografías que se presenten no podrán haber sido premiadas en otros concursos.

8. PROPIEDAD. Los derechos de autor de las fotografías premiadas seguirán estando en posesión del mismo. La Asociación de Vecinos de Margudged conservará en su fondo fotográfico las copias premiadas, y podrán utilizarlas sin limitación de tiempo o lugar en actividades sin fines lucrativos, edición de trípticos, carteles, calendarios, catálogos, exposiciones, divulgación del concurso y en cuantos trabajos de edición realice esta Asociación, no siendo cedidas a terceros. Dicha utilización no implica pago alguno a los autores de las obras. El nombre de los autores aparecerá junto a su fotografía o en anexo adjunto.

9. EXPOSICIÓN. Del total de obras presentadas se seleccionarán un mínimo de 20 imágenes, que serán impresas en papel fotográfico para ser expuestas durante la celebración de la Fiesta de San Antón de 2020. Las fotos seleccionadas, previa autorización de los autores, podrán formar parte de una exposición permanente o itinerante cuyo objetivo será la promoción de Margudged. En ningún caso tendrán otro uso que el anteriormente indicado.

10. PREMIOS. Se concederán 4 premios a la mejor imagen dentro de cada una de las categorías.

El importe de los premios de la categorías 1, 2, y 3 será de 50€. El premio de la categoría "Jóvenes Fotógrafos" será de un vale de 20€ para gastar en la Librería "Boletania" de Boltaña. No podrá recaer más de un premio en la misma persona. La entrega de premios tendrá lugar el domingo 19 de enero de 2020 en la Plaza Mayor de Margudged, dentro del programa de actividades de San Antón. Es imprescindible que las personas premiadas asistan al acto de entrega de premios. En caso de no poder asistir, la persona premiada deberá designar a alguien en su lugar para recoger el premio. Los ganadores realizarán una breve presentación sobre la fotografía premiada, dentro del acto de entrega. La Asociación se reserva la posibilidad de mejorar los premios establecidos o de incluir premios adicionales a través de patrocinadores.

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES. La participación en este concurso de fotografía implica la aceptación de las presentes bases. Para incidencias técnicas en el envío del material gráfico se deberá contactar con: asoc.vecinos.margudged@gmail.com